

LOS EXDIRECTIVOS DEL SMS Y LA LEALTAD INSTITUCIONAL

Es tiempo de Don Carnal, pero como quiera que en esta Murcia nuestra, los almendros ya florecen en enero, algunos en vez de ponerse la máscara de carnaval, se desenmascaran; y dado que el **SPS** siempre **va de frente y por derecho**, pongamos nombre a esos que fueron enmascarados, y que como chirigota gaditana en tres agrupaciones se han constituido, para demandar al SMS por el supuesto maltrato recibido.

Nos referimos al tándem del incombustible J. Aranda y la princesa de la sonrisa Leticia, al Monty lorquino y a su inseparable pequeño Nicolás, y al de Elena la troyana junto con José Carlos del misticismo doctor.

Todos ellos, durante el tiempo que ilegalmente estuvieron representando al SMS, y como buenos directivos con la lección aprendida, a la menor ocasión, y con voz alta y clara, por un lado proclamaban su desapego al sillón, y decían saberse inquilinos provisionales; y por otro rezaban su lealtad institucional, y a veces lo hacían con tal vehemencia, que casi te convencían, a la par que llorar casi te hacían.

Pues bien, así las cosas, los ilegales cesados (lo de ilegales lo dice la propia Inspección General de servicios de la CARM), los que se autodenominaban garantes de la lealtad institucional, han demandado al SMS por su cese.

Y en su demanda, sus “petitum” van desde solicitar la nulidad del cese, por obedecer este a una decisión política, hasta pedir la improcedencia, porque afirman, que ellos eran contratados laborales ordinarios y no de “alta dirección”; es curioso que, teniendo cinco de ellos formación jurídica, cuando firmaron su contratos y en el encabezamiento ponía “Contrato de Alta Dirección suscrito al amparo del R.D. 1382/1985” no repararan en ello; igual de curioso resulta, que en su momento a esos ilustres juristas, no les importara que para su contratación, que para recibir 4.500 euros mensuales, sus padrinos se pasaran por el arco del triunfo, los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Este es el agradecimiento que le profesan a una institución pública, que les ha alimentado a alguno de ustedes durante más de dos décadas de forma ilegal, y que además les ha procurado un currículum gratuito de cursos, master y diplomaturas de miles de euros

En definitiva, y pase lo que pase, **quedan ustedes desenmascarados; su lealtad institucional embarrada** por su condición de mercenarios sin bandera que solo sirven a don dinero, (algunos esperamos que lo expliquen en el PP lorquino), y si alguna duda había, **ya son ustedes miembros de pleno derecho de esa clase social de “pegacarteles” y vividores sin oficio ni beneficio.**